



<http://saia.pereira.gov.co>

ALCALDIA DE PEREIRA

Radicación No: 999-2016

Fecha: 13/01/2016-10:23:49

Recibido por: JOSE OYER BUITRAGO

Destino: Secretaría de Educación

Bogotá D.C., 28 de diciembre de 2015

Señores  
SECRETARIA DE EDUCACION ALCALDIA PEREIRA  
CRA 7 # 18 - 55 PISO 8  
División de Tesorería  
PEREIRA - RISARALDA

**Asunto:** Instrucción de Giro Irrevocable

Estimados Señores,

CARLOS ENRIQUE ZULUAGA VENEGAS, mayor y vecina de la ciudad de Bogotá, actuando en mi calidad de representante legal de ORIGINAR SOLUCIONES S.A.S., sociedad operadora de libranza, debidamente inscrita en el Registro Único Nacional de Entidades Operadoras de Libranzas No. 900511858-BOG798, por medio de la presente me permito dar INSTRUCCIONES DE GIRO IRREVOCABLES de los dineros descontados a sus empleados por las libranzas adquiridas con nuestra entidad, los cuales deberán ser consignados en la cuenta bancaria de la cual es titular el PA FC ORIGINAR SOLUCIONES con Nit.830.053.994-4, cuya finalidad es el recaudo de dicha cartera, y en el cual ORIGINAR SOLUCIONES S.A.S. tiene la calidad de FIDEICOMITENTE según el certificado de constitución expedido por Fiduciaria Colpatría S.A. del cual se adjunta copia a la presente comunicación.

Para mayor información informamos los datos de la cuenta bancaria correspondiente:

Banco: Bancolombia  
Cuenta No.: 03121160900  
Tipo: Ahorros  
Titular: PA FC Orignar Soluciones  
Nit.: 830.053.994

Adjuntamos la correspondiente certificación bancaria expedida por Bancolombia, que acredita la titularidad de la cuenta en mención.

La instrucción de giro contenida en la presente comunicación solo podrá ser modificada por la sociedad Fiduciaria Colpatría S.A. como vocera del PA FC ORIGINAR SOLUCIONES con Nit. 830.053.994-4

Cordialmente,

**CARLOS ENRIQUE ZULUAGA VENEGAS**  
Representante Legal  
ORIGINAR SOLUCIONES S.A.S  
Email: czuluaga@originarsoluciones.com



Orignar Soluciones S.A.S  
Nit: 900 511 858 - 1  
Bogotá Dirección General  
Cra 13 No. 77a - 52  
PBX: (1) 7424266



**Bancolombia**

Bogotá D.C., 18 de Diciembre de 2015

Señores  
**A QUIEN INTERESE**  
Ciudad

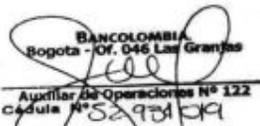
Cordial saludo

Nos permitimos certificar que la entidad **PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA COLPATRIA** Identificada con el Nit. **830053994** se encuentra vinculada a BANCOLOMBIA a través de la Cuenta **CORRIENTE** No. **031-211609-00** desde el **2014/03/04** la cual se denomina **PA FC ORIGINAR SOLUCIONES**, en este momento se encuentra **ACTIVA** y ha presentado un adecuado manejo de acuerdo a las normas y políticas de Bancolombia.

De igual manera informamos que la relación comercial es administrada por, **PATRICIA JUDITH CEPEDA GOMEZ** Gerente de Cuenta.

Cualquier inquietud adicional con gusto será atendida en los teléfonos 4886000 Ext. **16717-16761**

Atentamente,



**BANCOLOMBIA**  
Bogotá - Of. 046 Las Granjas  
Auxiliar de Operaciones N° 122  
Cédula N° 52.931.019  
**Briggthy Beltran Vieda**  
Auxiliar de Departamento  
Oficina de Servicios Empresariales Bogotá



**FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.,  
ACTUANDO ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE COMO VOCERA DEL PATRIMONIO  
AUTÓNOMO FC ORIGINAR SOLUCIONES**

**A SOLICITUD DEL FIDEICOMITENTE INFORMA:**

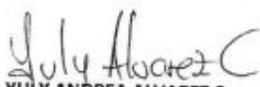
Que entre FIDUCIARIA COLPATRIA S.A. identificada con número de NIT. 800.144.467-6 y ORIGINAR SOLUCIONES S.A.S identificada con número de Nit, 900.511,858-1, se celebró un contrato de Fiducia Mercantil Irrevocable de Administración y pagos y contratos accesorios mediante documento privado suscrito el Veinticinco (25) de Febrero del año dos mil catorce (2014), modificado mediante otrosí número 1 de fecha trece (13) de agosto de dos mil catorce (2014) y otrosí número 2 de fecha Veintisiete (27) de Julio de dos mil quince (2015) Con el objeto que FIDUCIARIA COLPATRIA S.A, en su calidad de Fiduciario, reciba de ORIGINAR SOLUCIONES S.A.S. en calidad de Fideicomitente, a título de fiducia mercantil, bienes y derechos relacionados en dicho contrato con el fin de conformar un Patrimonio Autónomo,

Informamos que el contrato de Fiducia Mercantil Irrevocable de Administración y pagos y sus contratos accesorios se encuentran vigentes a la fecha.

De acuerdo con el artículo 102 del estatuto tributario, numeral 5, y artículo 29 del decreto 433 del 99, la DIAN asigno un único NIT, diferente al de la Sociedad Fiduciaria para identificar todos los Patrimonios Autónomos de dicha sociedad, por tanto el PA FC ORIGINAR SOLUCIONES Se identifica con el NIT. 830.053.994.4

La presente se expide a los veintitrés (23) días del mes de Diciembre de 2015

Cordialmente:

  
**YULY ANDREA ALVAREZ C.**

Director de Fideicomisos  
Fiduciaria Colpatría S.A.  
Actuando única y Exclusivamente como  
Vocero del PA Fc Originar Soluciones  
Nit: 830.053.994-4

Fiduciaria Colpatría S.A.  
Carrera 7 No. 24-89 Piso 21  
Bogotá D.C.

Conmutador 745 6300  
Nit.: 800.144.467-6



<b>Clasificación</b>	Correspondencia General		
<b>Fecha de radicación:</b>	13 de enero de 2016	<b>Número de radicado:</b>	999
<b>Tipo de documento:</b>	Carta	<b>Fecha de oficio entrante:</b>	
<b>Número de oficio entrante:</b>			
<b>Persona natural o jurídica:</b>	CARLOS ENRIQUE ZULUAGA VENEGAS		
<b>Descripción o asunto:</b>	INSTRUCCION DE GIRO IRREVOCABLE	<b>Tiempo de respuesta (dias):</b>	
<b>Anexos físicos:</b>		<b>Descripción de anexos físicos:</b>	2
<b>Anexos digitales:</b>			
<b>Destino:</b>	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	<b>Copia a:</b>	-

